

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.732 /  
RETIRO, 16 MAYO 2014  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 1.021 "Fortalecimiento de la participación ciudadana - Retiro 2014" de fecha 17 de marzo de 2014.-

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere adquirir un premio para destacar a equipo ganador de actividad deportiva organizada por la Junta de Vecinos San Alberto y Patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Retiro a desarrollarse el día 17 de mayo de 2014 en el Gimnasio Municipal de Retiro.

2° Que el proveedor cuenta la experiencia, respaldo y disponibilidad del producto para hacer entrega de él, el día y hora requerido.

**DECRETO:**

1° Adquiérase el producto al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Daniela Majul Concha, Rut. 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$150.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 01 equipo de fútbol completo (12 camisetas, 12 short, 12 pares de medias, 12 pares de canilleras, 1 equipo de arquero completo) para ser utilizado como premio en actividad deportiva organizada por Junta de Vecinos San Alberto y Patrocinada por la I. Municipalidad de Retiro.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. 1.021; cuenta 24.01.008.05.05 "Programa Fortalecimiento de la participación ciudadana" - Premios y Otros en Programas Recreacionales.

(continua al reverso)